



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

Oficio Nro. **020173137** -CAS-UNL
Loja, 27 de Septiembre de 2017.

Señor Doctor.
Patricio Cueva Casanova.
SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA.
Ciudad.

De mi consideración:

El Consejo Académico Superior en sesión ordinaria de 26 de septiembre de 2017, conoció el Oficio Nro. 1295-R-UNL-2017, de 25 de septiembre de 2017, mediante el cual en lo pertinente manifestó: *"En atención al oficio de fecha 21 de septiembre de 2017 constante el Nro. 375-SG-UNL, al respecto señaló lo siguiente: En consideración al informe presentado por el señor doctor Darío Javier Peñarreta León, Abogado Externo del Rectorado, constante el oficio 55-2017, como también en el oficio de la Directora de Talento Humano de la UNL, en oficio 1221-DTH-UNL, se concluye que debe actuar en calidad de Secretario General de la UNL, quien haya sido nombrado por la autoridad nominadora que en el presente caso de conformidad con la Ley Orgánica de Educación Superior ejerce dichas facultades el señor Rector; por lo que de conformidad con el Art. 226 de la Constitución de la República en concordancia con el Art. 22 literal d) de la Ley Orgánica de Servicio Público; en su calidad de Secretario General de la UNL, (legítimamente nombrado) debe actuar en el estricto respecto al marco legal, negándose a cumplir disposiciones ilegítimas."*

Al respecto, el Consejo Académico Superior, por mayoría acordó ratificar y respaldar lo decidido en el Oficio Nro. 1295-R-UNL de 25 de septiembre de 2017; y, en consecuencia, usted debe continuar cumpliendo funciones como Secretario General de la Universidad Nacional de Loja y Secretario del Consejo Académico Superior puesto que el Rector es la única autoridad nominadora de la Universidad Nacional de Loja de acuerdo a los artículos 16 y 85 de la LOSEP, 32 numeral 4 y 5 del Estatuto Orgánico y más disposiciones legales.

Se dispone a la Responsable de Comunicaciones de la Universidad Nacional de Loja, publicar la presente comunicación en la página web de la Institución.

Con los sentimientos de mi especial consideración.

Muy atentamente
EN LOS TESOROS DE LA SABIDURÍA
ESTA LA GLORIFICACIÓN DE LA VIDA

Dr. Gustavo Enrique Vilacís Rivas Mg.Sc.

RECTOR



c.c. Vicerrectora Académica, Decanos de las Facultades, Unidad de Educación a Distancia, Presidente de la Comisión Interventora y de Fortalecimiento Institucional para la UNL, Responsable de Comunicaciones de la UNL, Directora Financiera, Directora de Talento Humano, Subdirección de Nóminas, Subdirectora de Tesorería, Secretaría General, Archivo.

GEVR/PICC/nImdeA.